DOCUMENTO Doc. Anexado PortaFirmas	ÓRGANO	REFERENCIA Anuncio nº 18 convocatoria una plaza Inspector Policía Local turno libre. Resolución proceso selectivo tras acumulación de plazas
Código Seguro de Verificación: cf594c9d-4c51-49b7-b900-3ed52f2fce26 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_23351686 Fecha de impresión: 01/10/2025 14:50:52 Página 1 de 1	FIRMAS 1 MARIA CELIA MESEGUER RODRIGUEZ (Jefa Servicio), (01/10/2025 14:46





ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

ANUNCIO Nº 18

CONVOCATORIA Nº 1, PARA CUBRIR UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DE LA POLICÍA LOCAL ESCALA TÉCNICA, TURNO LIBRE O.E.P. 2023

El Tribunal calificador del proceso selectivo, por unanimidad, ha acordado:

Primero.- A la vista del Decreto del Sr. Concejal de Recursos Humanos, de fecha 1 de octubre de 2025, relativo a la acumulación de plazas vacantes incluidas en la OEP de 2023 y 2024 de Oficial/a e Inspector/a de la Policía Local, en el que se resuelve "acumular las plazas vacantes incluidas en la OEP de 2023 y 2024 de (...) Inspector/a de la Policía Local a los procesos selectivos actualmente pendientes de finalizar, de (...) Inspector/a de la Policía Local (derivados de la OEP de 2023)", entre otros, y que tasa dichas plazas a acumular en un total de dos (2) en el particular de la convocatoria de Inspector/a turno libre ordinario, procede modificar el listado de aspirantes a quienes se propone para la adjudicación de plazas, toda vez que han superado el proceso selectivo, resultando los siguientes:

Orden	Identificador	Apellidos, Nombre	Puntuación total
1	***3007**	Lillo Planelles, Alejandro	111,11 ptos.
2 (plaza acumulada)	***8644**	Pastor Pérez, Juan Pedro	108,25 ptos.
3 (plaza acumulada)	***7589**	Ramón Pastor, Sergio	92,45 ptos.

Segundo.- Otorgar a los aspirantes anteriormente relacionados un plazo de veinte días naturales para la aportación de los documentos acreditativos del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases específicas de la convocatoria, así como los referidos a la base duodécima de las Genéricas.

Tercero.- Dar traslado del expediente del proceso selectivo al Servicio de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: https://sedeelectronica.alicante.se/validadot.php